Acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, Celebrada el día Jueves 23 de Enero del 2020 en la sala Beatriz Hernández

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Buenos días, a todos y a todas, les doy la bienvenida a la decima quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia de protección civil y bomberos programada para el día de hoy, jueves 23 de Enero del 2020, siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos, por lo que de conformidad en lo establecido en los artículos 35, 42, 43 fracción II, 44, y 63 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio.

A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de ésta comisión, Licenciado Hugo Salvador García Gómez.

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: Buenos días a todos y a todas, a continuación procederé a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Justificante
Regidora Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente

Contamos con la asistencia de 3 de los 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: A continuación, pongo a consideración de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos la siguiente propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha 16 de Diciembre del 2019.
- IV. Comparecencia del Director de Protección Civil y Bomberos a efecto de que le rinda informe al funcionamiento del programa de brigadas comunitarias.
- V. Análisis y discusión de la convocatoria para integrar la unidad interna de protección civil de Palacio Municipal.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Si están todos de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para dar desahogo a los puntos siguientes.

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: Una vez cumplimentados los puntos primero y segundo del orden del día, damos trámite al desahogo del tercer punto correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria con fecha del 16 de Diciembre del 2019, por lo que solicito a los integrantes de la comisión omitir la lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación por lo que les pregunto ¿sí tienen alguna observación al respecto?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si no hay observación al respecto de acuerdo con la aprobación del acta favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: En el desahogo del cuarto punto del Orden del día, correspondiente a la comparecencia del Director de Protección Civil y Bomberos a efecto de que rinda el informe correspondiente al funcionamiento del programa de Brigadas Comunitarias, le damos el uso de la voz al Director Comandante Felipe López Sahagún para que exponga lo conducente.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Buenos días, informarles que como proyecto de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, fue conformar las brigadas comunitarias y brigadas juveniles, nosotros reactivamos una brigada juvenil que fue fundada en 1987 pero quedo suspendida alrededor de 15 años, es cuando llega su servidor a la Dirección y la volvemos activar, y las brigadas comunitarias nosotros las estamos haciendo, informarles que dentro del mismo programa del IMEPLAN nosotros vamos a llevar a cabo la mesa de trabajo de inclusión, que lo estamos llevando muy fuerte, que tenemos invitación para ir a Jamaica para una plática con las Naciones Unidas (inaudible) y también tenemos proyectado ir a Chile a recibir esta capacitación pero también para traer a los instructores para poder capacitar a mas personal en Guadalajara. Mencionarles que (inaudible) resilencia de desastres por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara se hizo un estudio del problema en el cual en que la medida de la purificación comunitaria mejorara los impactos a los desastres, primero se registro el registro de los agentes perturbadores identificados en las colonias del Municipio de Guadalajara, segundo la ausencia del programa comunitario vigente para la reducción y mitigación de riesgo a partir de la realidad de la comunidad como componentes claves para la prevención, construcción de la re silencia, tercero deficiente capacidad de respuesta colectiva que doten a las comunidades en la capacidad adelantada para responder a las consecuencias de un agente perturbador a través del establecimiento de las alertas tempranas, se hizo un diagnostico del problema y dada la ubicación, la geografía de México y el mundo hemos afrontado impactos de fenómenos naturales, humanos que han dejado de su paso importantes pérdidas materiales y humanas, experiencias como los sismos de 1985, la ilusión de chichona (inaudible) de 1982, frecuentes inundaciones en el sureste del país o la muerte de aficionados en el estadio (inaudible) de 1985, dan muestra de nuestras (inaudible) esto es una biografía del CENAPEC de 2014. Por lo que respecta a nivel local y de acuerdo a los datos obtenidos en el acta de las unidades municipales de protección civil que integran el área metropolitana de Guadalajara, se puede observar el impacto de diferentes agentes perturbadores que han generado significativamente pérdidas materiales y humanas, tal es el caso que debida a la intensidad del fenómeno presentado, se han registrado un total de 14 declaratorias de emergencia, entre los municipios de Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan, predominando el agente del fenómeno de origen natural durante el periodo del 2006 al 2018, la mayoría de estos son por agentes meteorológicos por la lluvia. Tenemos en el diagnostico del problema lo que es el tipo de agente perturbador geológico, en Guadalajara no hemos tenido, en Tlaquepaque tampoco, en Tlajomulco tampoco y en Zapopan 2 en 2006 y 2014 todo eso se va a dar, se está dando en la falla que han localizo cercas de la colonia Nuevo México en la parte de Nextipac toda esa zona, los hidrometeorológicos 1 en Guadalajara, 1 en Tlaquepaque, 4 en Tlajomulco y 4 en Zapopan, y sin registro que tengamos nosotros en Guadalajara, en Tlaquepaque, en Tlajomulco, en Zapopan es lo que tenemos ahí registrado. La alternativa que tenemos nosotros como solución es implementar las sesiones comunitarias en coordinación con la unidad municipal de protección civil de Guadalajara, sesiones de trabajo con vinculación con los lideres vecinales para la identificación de los riesgos a través del mapeo comunitario, para nosotros es muy importante que siempre las personas en sus colonias nos digan cuales son los riegos que tienes, nosotros lo sabemos y lo tenemos en un atlas de riesgo.

Regidor Rosalío Arredondo: ¿Para no hacer como una crisis de información?

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Así es sobre todo porque ellos saben cómo se va modificando la colonia porque se les instala una empresa, a lo mejor tienen socavamientos y ellos son los que nos pueden ir alertando a nosotros e ir trabajando probativamente en cada uno de los lugares, la capacitación comunitaria en materia de la protección civil para la reducción y mitigación de riesgos a partir de la realidad de la comunidad, en este punto de acuerdo al agente perturbador que tienen ellos riesgos es como los tenemos que capacitar, no es lo mismo capacitar a las personas que viven dentro de la zona industrial a las que viven en la parte de la minerva, en esta parte de la zona industrial sus riesgos son químicos por las empresas que hay ahí, y acá más que nada son accidentes víales o por algún terremoto no con un riesgo químico, implementación de mecanismos de valuación al finalizar la capacitación, implementar las encuestas de satisfacción utilizando la escala del incre del 1 al 5 siendo el 1 el valor más bajo y el 5 siendo el más alto, como también generar los simulacros que permitan el desarrollo de acciones emprendidas en la capacitación, nosotros por ejemplo ya habíamos trabajado con El Deán hace 2 años y medio que a usted le toco estar ahí, y en esta ocasión este año en la colonia San Carlos. La decisión del proyecto primero el programa comunitario de resilencia a desastres del H. Ayuntamiento de Guadalajara, es un proyecto de intervención que surge de respuesta al índice de atención de emergencias durante el periodo del 2015 a la fecha, las unidades municipales de protección civil de Guadalajara, Tlajomulco y de Zapopan así como el registro histórico de agentes perturbadores de los municipios de Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan durante el 2006 y el 2011 al 2018, como de los hechos ocurridos el 27 de junio de 2018 en el municipio de Guadalajara en el que se emite declaratoria de emergencia por lluvia severa el cual provoco daños materiales significativos modificando el entorno de las comunidades afectadas al rebajar la capacidad de respuesta del municipio. Tenemos como objetivo que es la población son todas las colonias que integran el municipio de Guadalajara sin embargo como primera instancia se intervendrá a todas aquellas comunidades afectadas por inundación de acuerdo a registro histórico presentado en la unidad de protección civil y aquellas colonias que además de presentar registro histórico de inundación fueron afectadas a razón de fenómenos hidrometeorológicos registrados en la declaratoria de emergencia del 27 de junio del 2018. El objetivo general del proyecto es fortalecer la gestión integral de riesgos ante la presencia de agentes perturbadores con el fin de desarrollar comunidades recilientes ante desastres en el municipio de Guadalajara, a partir de la corresponsabilidad y organización social, los objetivos específicos primero es mejorar la planificación comunitaria contra los impactos a desastres, segundo la capacitación ciudadana para el establecimiento de un sistema de alerta estable, confiable y efectivo con la presencia de agentes perturbadores, tercero integrar el padrón de brigadistas comunitarios de las colonias del municipio de Guadalajara, cuarto fortalecer las acciones comunitarias para la atención de riesgos hidrometeorológicos durante el temporal de lluvias, cinco incentivar a la organización social frente a los desastres en las comunidades del municipio. Los beneficios sociales de este proyecto es desarrollar la cultura de la protección civil a partir del ceno familiar hasta la comunidad. segundo la comunidad se hace partícipe de su propia resilencia de la recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores, tercero favorece en la generación de un canal de comunicación directo entre la autoridad responsable, unidad municipal de protección civil y la comunidad, en este punto es importante mencionarle que entre las colonias detectadas.

Regidor Rosalío Arredondo: Con mayor riesgo. Ok.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Con mayor riesgo, con el tema de lluvias, tenemos grupos de whatsapp con los colonos y con esto ya tenemos trabajando 4 años, con el mismo número de teléfono de su servidor, los comandantes de cada zona están en ese grupo, y una vez estando ahí en ese grupo tenemos personal de la Dirección de Servicios Públicos, de Obras Públicas que cuando llega un reporte de los colonos se atienden de manera inmediata y el cuarto es la organización social. Los resultados del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2019 comentábamos que con relación a las 68 colonias identificadas en el

diagnostico dentro del registro histórico en las 7 zonas que comprenden el municipio de Guadalajara, hasta el momento se han intervenido 23 colonias que ya han concluido su capacitación teniendo un total de 1400 brigadistas comunitarios y 1100 brigadistas juveniles capacitados, de estos estuvieron en el desfile del 20 de noviembre ya participando, aquí podemos ver por ejemplo en el Álamo Industrial la cantidad de personas que tenemos, en la colonia Atlas, Balcones de Oblatos y en las 23 colonias que vienen en el mapa, también como perspectiva de género en total de colonias intervenidas llevamos 23 de acuerdo a la clasificación por genero nos encontramos que el 75% 1875 de los participantes corresponden al sexo femenino y del 25% 625 son del género masculino, esto es importante que sepan que nos hemos encontrado con una situación de Guadalajara, Guadalajara es una ciudad adulta la mayoría de sus habitantes son adultos y la mayoría de los integrantes de estas colonias son de la tercera edad, estamos llegando a un grupo muy vulnerable que los estamos atendiendo y que ellos en su momento se están capacitando, y la mayoría de los hombres trabajan y las mujeres están en casa, y las capacitaciones se hacen en horario de la tarde aunque también tenemos en la mañana y sábados y domingos. El programa de trabajo 2020 es continuar con la programación mensual de las capacitaciones en coordinación con la gerencia municipal, en las colonias identificadas en el diagnostico con el registro público de invasiones. Con lo que es el área de participación ciudadana, su servidor hace un año hable con el Director, se le pidió el nombre de las colonias que nos presentaran a los gabinetes porque con ellos estamos teniendo la interacción para ir conformando las brigadas en las colonias con lo que ellos tienen registrados, se tiene como resultado la vinculación con centros culturales en los que se estarán llevando las capacitaciones durante el turno matutino y el vespertino a partir del 10 de febrero esto en las escuelas, el próximo 2 y 9 de febrero se llevara a cabo la segunda capacitación masiva de brigadistas comunitarios en el parque aqua azul en coordinación con los estados de México, en ese lugar se esperan alrededor 500 niños entre jóvenes y niños, ya el año pasado tuvimos entre 350 o 400 participantes en el agua azul, se da inicio con el proyecto escuela segura como prueba piloto en la escuela secundaria #3 ubicada en valle del álamo, tiene como objetivo desarrollar una cultura de la protección civil en niñas, niños y adolescentes a través de la capacitación de brigadista juvenil o en el programa de resilencia a desastres. Se dará inicio con la intervención del proyecto escuela segura en centros de atención múltiple para el desarrollo del protocolo para la atención del personal con discapacidad en situación de emergencia, en ese tema es muy importante comentarle nosotros hemos detectado que cuando tenemos una emergencia y nos encontramos una persona con autismo o una persona que no sabe leer o escribir no podemos comunicarnos con ellos, y es por eso que también a nuestro personal lo tenemos en un proyecto de capacitación que empezamos este año para el lenguaje de señas y también como atender a estas personas, porque muchas veces una persona con autismo y hay una emergencia y ve a un bombero equipado, o ve un policía o un vehículo con las sirenas, eso le puede causar un trastorno o agresividad y por eso debemos de saber cómo atenderlos a ellos. (Inaudible).

Regidor Rosalío Arredondo: Muy bien, ¡felicidades! En la de nosotros nos podrían compartir el archivo para poder compartir con los regidores. (inaudible) comandante haber si nos pueden sacar de una duda realmente lo que yo quisiera si poder platicar lo que traíamos para que tu nos dijeras si esta en el camino de poder aportar o ayudar o a lo mejor tendríamos que darle por otro lado, en las brigadas comunitarias ya ves que hay una que es por reglamento que es una iniciativa que se presento en la anterior administración que era lo de las unidades de protección civil de los mercados, las cedes internas, no sé como vayamos en ese tema pero sería bueno que lo metieras, tengo entendido que efectivamente no es por un tema de bomberos, sino por otras dependencias que no proporcionan ni el espacio, ni la convocatoria y mil cosas, y en el tema de participación ciudadana yo también me había encontrado, ahorita que veía la temporada de las carencias, teníamos que resolverlo bien como es el sentido que por un lado lo traían las gerencias y por otro lado participación ciudadana decía que no se le ayudaba, que no estaba la Dirección de Protección Civil y Bomberos porque no nabíamos tenido la intención de formar las capacitaciones, ¿Ustedes tendrían la capacidad para capacitar a todos los consejos sociales?

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Si, tenemos la capacidad, nosotros le pedimos a Diego el año pasado que nos pasara el listado de todos los presidentes de colonia, nunca se nos entrego porque posiblemente por temas de seguridad, pero nosotros si los requerimos para poder acercarnos a todas las colonias, y de hecho mismo Participación Ciudadana en los eventos que ellos han hecho nos han invitado y nosotros hemos acudido a los eventos donde nos generaron espacio, le damos platicas a las personas, llevamos los vehículos de emergencia para poderlos demostrar, nuestra intención cuando íbamos era poder captar a los vecinos como brigadistas, pero dejamos de ser requeridos.

Regidor Rosalío Arredondo: Ok, entonces si va planteada lo que estamos proponiendo, entonces si podríamos tenerlo, otra cosa comandante contando con la gran ayuda que nos proporcionas, nos podrías proporcionar los datos como en seguridad pública es por cuadrantes, en bomberos es como por las bases los cuadrantes, porque así podríamos decir nosotros que son como 7 u 8 zonas, ¿como ustedes lo tienen distribuido?

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Nosotros tenemos distribuido el municipio con 5 zonas y de esas zonas tenemos los módulos de atención rápida.

Regidor Rosalío Arredondo: ¿Es como el que está en el Walt Disney y eso? ¿De esos cuantos tenemos?

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Si, son 12

Regidor Rosalío Arredondo: 12 ok, lo digo porque nosotros podríamos proponer que a lo mejor en cada zona sea digamos sea zona 4 zona oriente.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Así está dividida, por zona y modulo de atención y tenemos registrado cada modulo que colonias le corresponde, cuantos habitantes hay en cada colonia, cuantas personas tienen internet, cuantas personas tienen teléfono, cuántos son adultos mayores, cuántos son mujeres, hasta lo que tenemos que hemos sacado del inegi y con el atlas de riegos, todo esto lo tenemos por zonas y por módulos.

Regidor Rosalío Arredondo: Entonces sería más fácil proponerlo por las zonas. Correcto.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Esto es un mapa de distribución por bases y sus coberturas.

Regidor Rosalío Arredondo: Perfecto.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: ¿Entonces también requiere el mapa?

Regidor Rosalío Arredondo: Si, para poder nosotros establecerlo dentro de la iniciativa, y ponerla en marcha, y más que nada la intención de un servidor quisiéramos presentar por medio de la comisión se institucionalice el tema de las brigadas de las unidades internas de protección civil pero ciudadanas, porque nosotros veíamos que han hecho una gran labor todos los reconocemos con el tema por ejemplo de la granizada, de San Carlos varias que están formadas, pero si necesitamos tener un poquito más y no sé como que también estamos trabajando en ese proceso había en Guadalajara como un programa el D.A.R.E que se le daba capacitación y certificación a los niños y nosotros quisiéramos hacer uno mismo pero en una intención de capacitación de bomberos.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Nosotros llevamos esa capacitación a las escuelas, bueno les comento que Bomberos Guadalajara inicio con ese programa antes de que existiera el D.A.R.E, su servidor hace 23 o 25 años daba las capacitaciones en las primarias, secundarias, preparatorias y universidades, ¿Que temas dábamos? Prevención de accidentes en el lugar, alconolismo y drogadicción, y

dábamos el tema de grafitis, se acuerdan que se utilizaban en ese tiempo en las colonias utilizaban los espray que utilizan para el pelo las mujeres, lo agarraban y les ponían el encendedor, con esos riesgos que había, se daba la plática lo que era el grafiti, porque aparte de que grafiteaban, lo utilizaban para andar asustando a los niños y llego haber accidentes donde perdían una mano, un dedo, porque les tronaba, ese tema si lo damos pero sería volverlo a retomar, con todo gusto.

Regidor Rosalío Arredondo: Ok, lo que planteábamos nosotros es eso, porque por fin después de un año nosotros logramos hacer un programa de lunes cívico, que pues la verdad ya está muy bien agarrado y nosotros queremos invitar a muchos de las escuelas, niños, nada mas lo que quieren ellos es que tenga una cierta validez oficial como reconocimiento a esa capacitación que van a recibir, bueno la pregunta que ya me la contestaste de que efectivamente si tenemos condiciones para poder llevar a cabo ese tipo de capacitación.

Podemos visitar 2 escuelas en la mañana y 2 escuelas en la tarde, y a si mismo nos visitan 2 escuelas en la tarde y 2 en la tarde, lo podemos tener como algo obligatorio y nos ayuda mucho.

Sí, que mejor fuera que no tuviera tener que ser obligatorio una cultura de prevención cuando no sabemos que pueda pasar, desafortunadamente estamos en un país o una ciudad que se tendría que hacer de forma obligatoria y reglamentado para que se pueda hacer, y en el caso de los consejos sociales pues ellos decían que ellos no habían tenido y la respuesta que dio Participación Ciudadana es que no se tomaba en cuenta por parte de la Dirección, pero esto nos hace que se tenga que reglamentar para que se pueda realizar todas las unidades internas de protección civil, y lo vamos iniciando poniendo el ejemplo en la de aquí por primera vez en la historia de lo que estoy aquí no quiero hablar atrás porque no estuve, pero ahora si se organizo bien la brigada interna, ya nos van a dar chalecos, silbatos y vamos a empezar las mesas de capacitación, ya cada área va a poner una persona y más cuando en el sistema nacional de protección civil nos marca 3 macro simulacros por

primera vez, y todo esto nos obliga y que no es un tema del Regidor Chalío, ni del Comandante Felipe ni del mismo Presidente, es un tema que viene a nivel nacional y hay que acatar por ser esa circunstancia, y lo que si estamos logrando que nosotros queremos seguir haciendo conciencia que eso no es un tema de nadie creo que particular es un tema de conciencia por si llega a pasar algo que no esté en nuestras manos y que ojala y no se vea como tema de un gasto sino un tema de prevención que se seguirá utilizando para las próximas unidades medicas, así como revisar lo de la alarma del edificio y queremos poner el ejemplo para poder exigir hacia afuera. No me cabe duda que el trabajo que están haciendo es un trabajo que es de mucha intención de ayudar, capacitar y prevenir.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Es muy importante lo que dice el regidor de vestir o equipar a la brigada y que vayan de acuerdo a los colores que marca la norma, pero también es muy importante que tomen en cuenta a las personas de base, porque cada cambio de administración se desintegran las brigadas.

Por eso esta vez comandante, digo la brigada de presidencia llego a tener 2 personas, por eso cada área tenga que designar 1 persona y para evitar ese tipo de cosas cada área designe 1 persona por vía reglamento institucional, ya no es una cuestión de si quieren o no, es un beneficio para todos, yo lo veía en el macro simulacro checando muchas de las zonas y hubo gente que se quedo dentro del edificio, y no es cuestión de señalar a nadie pero imagínense si asara un evento extraordinario, sin embargo uno quiere poner su granito de arena.

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: Una vez expuesto el informe correspondiente por parte del Director, damos cuenta del desahogo del quinto punto del Orden del día, correspondiente al Análisis y discusión de la convocatoria para integrar la unidad interna de protección civil y bomberos del palacio municipal, se le concede el uso de la voz al Regidor Rosalio Arredondo Chávez a efecto de que manifieste lo conducente.

Regidor Rosalío Arredondo: Esa es solamente informales a los regidores, que vamos a proponer para que se haga obligatorio tener la unidad de protección civil y bomberos de todos los edificios públicos del ayuntamiento tengan que contar con su unidad interna de protección civil certificada por la Dirección, ellos tendrían que capacitarlos y darles su certificación y en esa propuesta es una iniciativa conjunta, ya la tenemos propuesta se las haremos pasar para que nos ayuden con las firmas y poderla presentar en los próximos días en el pleno.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: Para esto regidor es muy importante su apoyo para cuando nosotros tengamos el calendario para poder capacitar a todo el personal, que usted también lo vea para que puedan proponer las fechas de capacitación y una vez aprobado 'por ustedes, también de que se les dé el permiso a las personas a acudir a las capacitaciones porque desafortunadamente todos quieren las capacitaciones en horario laboral y nosotros lo podemos hacer en sábado, por la mañana, por la tarde, en domingo pero también hay que respetar la jornadas laborales.

Regidor Rosalío Arredondo: Nos queda muy claro Director que ustedes siempre han estado a disposición más bien la parte civil no ha estado muy dispuesta, y por eso como lo mencionaba al principio es una verdadera tristeza pero lo tenemos que hacer reglamento obligatorio para que lo hagan sino quedara solo en las meras intenciones, pero sin embargo contamos con eso, a mí lo que me interesaba era trabajarlo con ustedes que ustedes nos dieran su punto de opinión, porque no solo es sacar la iniciativa y vámonos y haber que se tiene que aplicar, sino hacer un conceso en beneficio de todos.

Director Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún: A parte de todo la ley lo exige.

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: Una vez expuesto lo anterior se les pregunta si ¿alguno más tiene observación a tratar? Si no hay observaciones al respecto en el deshago del sexto punto del

orden del día correspondiente a Asuntos varios se les pregunta si ¿alguien tiene algún asunto?

Regidor Rosalío Arredondo: y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de la comisión edilicia de protección civil y bomberos clausurando la misma, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos, agradeciendo a todos su presencia que pasen un buen día.

Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil Y Bomberos
(A favor)

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS VOCAL

(a favor)

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO

VOCAL
(a favor)

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ VOCAL (a favor)

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ VOCAL

(a favor)